

PERITO JUDICIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
FECHA INICIO	16/03/2015
FECHA FIN	10/05/2015
FECHA FIN MATRICULA	20/03/2015
MODALIDAD	TELEFORMACIÓN
CARGA LECTIVA	150 Horas
DURACIÓN	8 Semanas
PRECIO	Colegiados: 250 euros. Para aquellos colegiados en cualquiera de los Colegios adheridos a la plataforma de formación e-learning de LABORE-LEARN .
JUSTIFICACIÓN	<p>El campo de las tasaciones inmobiliarias es un amplísimo sector profesional, al que se propone dar respuesta en el siguiente curso.</p> <p>Para ello se pretende dotar a los alumnos interesados en el acceso a este nuevo grupo profesional, de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la elaboración de los correspondientes dictámenes periciales y su exposición oral ante los órganos jurisdiccionales a los que deban intervenir.</p>
OBJETIVOS	<p>Formar a los técnicos superiores en prevención de riesgos laborales en los procesos de elaboración de informes y dictámenes periciales.</p> <p>Transmitir a otros profesionales (abogados, graduados sociales, etc...) la pertinencia y utilidad de contar con estos elementos de prueba en los diferentes procesos judiciales, bien de oficio o a instancia de las partes.</p>
CONTENIDO	<p><u>MODULO I: ASPECTOS JURÍDICOS DE LA PRUEBA PERICIAL</u></p> <p>1. NATURALEZA DE LA PERICIA.</p> <p>1.1. DEFINICIÓN DE PERITO.</p> <p>1.2. REGULACIÓN LEGAL.</p> <p>1.3. DIFERENCIA PERITO – TESTIGO.</p> <p>2. LABOR PERICIAL.</p> <p>2.1. FINALIDAD DE LA PERICIA.</p> <p>2.2. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DEL PERITO.</p> <p>2.3. CLASES DE PERITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En función de sus conocimientos. • En función de su posición en el procedimiento: perito de parte o judicial. <p>3. INTERVENCIÓN DEL PERITO EN EL PROCESO.</p> <p>3.1. JURAMENTO O PROMESA DE ACTUAR CON IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD.</p> <p>3.2. RESPONSABILIDAD DEL PERITO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Penal. • Civil.

- Administrativa.

3.3. INTERVENCIÓN DEL PERITO EN EL PROCESO CIVIL:

- Con la demanda.
- Con la contestación a la demanda.
- Con la reconvencción.
- En la vista.
- Auxilio Judicial.
- En las diligencias finales.

3.4. PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA L.E.C. PARA DESIGNACION JUDICIAL DE PERITO.

- Listas de peritos.
- Insaculación y nombramiento.
- Aceptación de cargo.
- Provisión de fondos.

3.5. BREVE RESEÑA DE LA INTERVENCIÓN DEL PERITO EN PROCEDIMIENTOS PENALES Y ADMINISTRATIVOS.

- Especialidades.
- Subsidiariedad de la L.E.C.

3.6. RECUSACIÓN, TACHA Y ABSTENCIÓN DEL PERITO.

- Recusación del perito.
- Tacha del perito.
- Abstención del perito.

3.7. RATIFICACIÓN Y ACLARACIÓN DEL INFORME PERICIAL.

- Intervención en la vista.
- Aclaración por escrito.
- Explicación a petición de parte o judicial.
- Actuación en la vista:
 - Momento de intervención.
 - Grabación en soporte vídeo.

4. EL INFORME PERICIAL.

4.1. ANTECEDENTES.

- Provisión de datos.
- Provisión económica.
- Reconocimiento y estudio del objeto de la pericia.
- Colaboración con las partes y eventual auxilio judicial para la práctica del mismo.

4.2. DICTAMEN PERICIAL


- Antecedentes.
- Inmediación pericial.
- Exposición del objeto de la pericia.
- Metodología empleada y soporte técnico.
- Análisis y respuesta a las cuestiones planteadas.
- Límites a la actuación pericial.
- Conclusiones.
- Anexos al informe: fotografías, planos,..
- Lenguaje técnico y lenguas oficiales

5. HONORARIOS.

5.1. PROVISIÓN DE FONDOS.

- Momento de solicitarla.
- Posibilidad de renuncia.

	<p>5.2. MINUTAS.</p> <p>5.3. GASTOS E INDEMNIZACIONES.</p> <p>5.4. RECLAMACIONES POSTERIORES.</p> <p>5.5. TASACIÓN DE COSTAS.</p> <p><u>MODULO II: EL PERITAJE EN EL AMBITO DE LA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES</u></p> <p>2.1. Introducción al módulo.</p> <p>2.2. Ámbito jurídico del peritaje en prevención de riesgos laborales: El marco legal preventivo.</p> <p>2.3 ¿Qué tipo de responsabilidades existen por el incumplimiento de la normativa preventiva? Los diferentes órdenes administrativos y/o judiciales intervinientes.</p> <p><u>MODULO III: METODOLOGIA, TECNICAS Y RECURSOS PARA EL PERITAJE EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES</u></p> <p>3.1. Metodología y técnicas de peritaje en prevención de riesgos laborales: la investigación de accidentes de trabajo.</p> <p>3.2. Peritaciones de la seguridad, lugares y equipos de trabajo.</p> <p>3.3. Breve referencia a conceptos fundamentales de la peritación en higiene industrial, ergonomía y riesgos psicosociales.</p> <p>3.4. Valoraciones e indemnizaciones derivadas de los accidentes de trabajo.</p> <p><u>MODULO IV: LAS ESPECIALIDADES DEL SECTOR DE CONSTRUCCION EN:</u></p> <p>4.1. Los agentes intervinientes.</p> <p>4.2. Proyecto, estudio y plan de seguridad y salud.</p> <p>4.3. Riesgos y medidas preventivas.</p> <p>ELABORACION DE CASO PRACTICO DE DICTAMEN PERICIAL DE ACCIDENTE DE TRABAJO</p>
<p>DESARROLLO</p>	<p>El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de Labore-Learn (campusvirtual.laborelearn.com)</p> <p>El día de inicio del curso y a lo largo de la mañana los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.laborelearn.com) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación</p>

	<p>o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma) recibirán las claves de acceso a la plataforma así como un manual en formato pdf sobre los contenidos del curso y el acceso a la plataforma.</p> <p>Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.</p> <p>El alumno encontrará los contenidos para que los vaya siguiendo desde su ordenador e igualmente esos contenidos se entregarán en formato pdf para que los pueda bajar y le sirvan a modo de manual.</p> <p>NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma aquellos alumnos que hayan superado ya las horas propuestas para el curso. SI se tendrá en cuenta que el alumno hay visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios que se le vayan proponiendo durante el curso.</p> <p>El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma</p> <p>Para la obtención del certificado de aprovechamiento y/o diploma del curso, el alumno tendrá que superar los ejercicios y/o pruebas o prácticas que conste el curso.</p>
<p>MATRICULA</p>	<p>Para la realización de la matrícula de este curso dirígete a la página de la plataforma de formación y haz click en el apartado matrículas, localizando este curso, o bien hacerlo directamente siguiendo este enlace http://www.laborelearn.com/matricula/</p> <p>La matrícula estará abierta desde el 16 de febrero hasta el 20 de marzo incluido.</p> <p>Para ampliar información puedes ir a la página web www.laborelearn.com, mandando mail a admin@laborelearn.com o llamando al 985732891.</p>
 <p>Fundación Tripartita PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO</p> <p>BONIFICACIÓN FUNDACIÓN TRIPARTITA</p>	<p>La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén contratados por cuenta ajena, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.</p> <p>Están excluidos los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.</p> <p>Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.</p> <p>Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la Fundación Tripartita, pueden dirigirse a la página web de la plataforma www.laborelearn.com/fundacion-tripartita/ donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación. También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985732891 o en la dirección de correo electrónico admin@laborelearn.com .</p>